



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



Sara Morales Pérez (1 de 1)
Secretaría
Fecha Firma: 01/02/2022
HASH: 09bce3aaf1a63e274ef0d4dbcc1d046603

CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde Presidente, el día de hoy, ha dictado, bajo el nº **43/2022**, el siguiente **DECRETO**:

"En virtud de lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL) en conexión con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), y en uso de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1 c) de la propia LBRL, por el presente **HE RESUELTO**:

CONVOCAR a los miembros de la Corporación para la **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** que se celebrará en este Ayuntamiento el **VIERNES CUATRO (4) DE FEBRERO 2022**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (09:30 horas)**, en primera convocatoria, con arreglo al Orden del Día que se anexa.

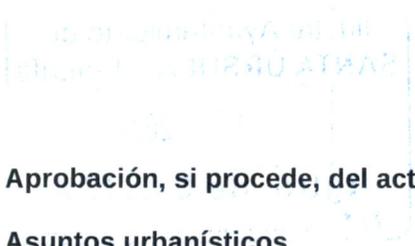
Conforme al art. 113.1 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la celebración de la sesión en segunda convocatoria, en caso de resultar necesaria, tendrá lugar, una hora después de la señalada para la primera."

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA,
(documento firmado electrónicamente)

SRES. CONCEJALES:
D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D^a. JANIRA GUTIÉRREZ PERAZA
D^a. MARÍA EFIGENIA GONZÁLEZ DÍAZ





ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 21 de enero de 2022.

2.- Asuntos urbanísticos.

2.1.- D^a. María Isabel García Hernández, prórroga de licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en C/ El Escobón, nº 14, Urb. La Quinta.

3.- Dar cuenta de comunicaciones previas.

3.1.- D. Alejo Walter Nelson, para reforma de vivienda en C/ La Bastona, nº 4.

3.2.- D^a. Genoveva Jorge Martín, para vallado de parcela en Avda. Las Flores, nº 3.

3.3.- D^a. María del Pilar Abreu Martín, para reforma de vivienda en Rambla Doctor Pérez, nº 5, portal A, piso 1^o, puerta 5.

